



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Santiago, 13 de enero de 2020

Jueza Elizabeth Odio Benito
Presidente
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro
San José
COSTA RICA

Referencia: Observaciones a la Solicitud de Opinión Consultiva sobre Libertad Sindical

Excelentísima Presidente:

Por medio de la presente comunicación me dirijo a V.E., y por su digno intermedio, a la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de **adherirnos** a las observaciones presentadas por la Internacional de Servicios Públicos (ISP) a la solicitud de Opinión Consultiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre “el alcance de las obligaciones de los estados, bajo el sistema interamericano, sobre las garantías a la libertad sindical, su relación con otros derechos y aplicación desde una perspectiva de género”.

Asimismo, a través de presente comunicación manifestamos nuestro interés en participar en una eventual audiencia pública sobre la Opinión Consultiva.

Respetuosamente,



JOSÉ PÉREZ DEBELLI
PRESIDENTE NACIONAL ANEF